

ACTOS DE HABLA EN UNA ARGUMENTACIÓN

Conocerse, cuidarse y promover el propio desarrollo y el de otros

Los actos de habla son la **unidad básica** de la comunicación lingüística que se da en la práctica cotidiana cuando hablamos con alguien más.

Cuando hablamos decimos palabras, también realizamos ciertas **acciones**: describimos, invitamos, aconsejamos, saludamos, felicitamos, discutimos. Es decir, hacemos cosas con palabras que tienen cierta intención.

Con los actos de habla, mediante nuestra emisión lingüística o palabra, realizamos una determinada **acción**. Es decir, hacemos algo con nuestras palabras, ya que forman parte constitutiva de nuestra vida cotidiana

El acto de habla desencadena tres actos de comunicación:

1.

Acto locutivo: Corresponde al contenido del enunciado, es decir, al significado de lo dicho.

2.

Acto ilocutivo: Hace referencia a la intención del emisor y la acción realizada por medio del enunciado, por ejemplo, ordenar, pedir y dar disculpas, aconsejar, reprender, entre otros.

3.

Acto prelocutivo: Es el efecto que el acto ilocutivo produce en el mundo, la consecuencia que tiene sobre quien lo recibe.

Actos de habla en una argumentación

Para los actos de habla son fundamentales el **contexto** o situación que influye en la interpretación que le demos al significado de un acto de habla. De éste destaca: la cultura, costumbres, conocimiento, ideología, valores, actitudes e incluso estados de ánimo que comparten quienes hablan o hablantes.

La gama de **interacciones** en las que se involucra el acto de habla es múltiple y variada, destacan, ejemplo, los diálogos, las preguntas, las promesas, ordenar, convencer, discutir, suplicar. Son todas las que involucran interacciones lingüísticas y argumentativas.

Los actos de habla reciben este nombre porque son **actos lingüísticos**, sujetos a determinadas condiciones y organizados de acuerdo a ciertas reglas.

Según John R. Searle, uno de los principales estudiosos de comunicación lingüística, existen cinco tipos básicos de actos de habla:

1.

Asertivos: incluyen a quien habla con la verdad del contenido expresado. Estos actos de habla pueden evaluarse según su verdad o falsedad; las palabras deben corresponderse con la realidad, con el mundo.

2.

Compromisorios: su objetivo es comprometer a quien habla (en distintos grados) con una determinada acción que realizará. Su dirección de ajuste es del mundo de las palabras

3.

Declarativos: buscan dar lugar a un nuevo estado de cosas en el mundo, al tiempo que quien habla se compromete con la verdad del contenido proposicional expresado.

4.

Expresivos: expresan estado psicológico específico de quien habla.

5.

Directivos: su objetivo es el de contar algo y lograr que quien escucha haga algo.

